

14/08/2017

Condenan a 10 años de cárcel a imputado por robo a taxista

En este juicio el fiscal de la zona Centro Norte Omar Mérida logró acreditar que el hecho fue perpetrado la madrugada del 8 de diciembre de 2016, en calle Radal con La Coruña en la comuna de Estación Central. En ese lugar el acusado Esteban Reyes Muñoz, quien se encontraba a bordo de un taxi básico, extrajo un cuchillo de sus vestimentas y lo colocó en el cuello del chofer, exigiendo la entrega del dinero que había recaudado.



Al ser amenazado, la víctima escapó del vehículo, siendo perseguido por el imputado, momento en que el conductor fue auxiliado por funcionarios policiales que transitaban por el lugar.

Por este hecho, Reyes Muñoz fue sentenciado a diez años y un día de presido efectivo en calidad de autor del delito de robo con intimidación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369